Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45

100/2017 - LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS S.A.F. c/ FETA S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 07 de febrero de 2020.

Atento el estado procesal de las actuaciones, procédase sin más trámite al ARCHIVO de las mismas.

En este acto el Actuario certifica que no se adeuda tasa judicial.

Glósese la documentación original en caso de corresponder.

Mariano Cuccarese
Secretario

Federico Güerri
Juez Subrogante

María José Gigy Traynor
Juez Subrogante

Fecha de firma: 05/03/2020
Firmado por: FEDERICO GÜERRI, JUEZ SUBROGANTE
Firmado(ante mi) por: MARIANO CUCCARESE, SECRETARIO

#29343962#256914964#20200305105536916